

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL			Nro.	058	Fecha:	: 10-ago21	
It	PROCESO	NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Ver Providencia
1	REST. INMUEBLE	2020-0186		DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	9-ago-21	<u>PDF</u>
2	REST. INMUEBLE	2020-0186		DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	9-ago-21	PDF
3	REST. INMUEBLE	2020-0186		DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	9-ago-21	PDF
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO VIRTUAL en la página web del Juzgado www.jpromelcolegio.20mb.net y de la pagina de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co + juzgados municipales + juzgados promiscuos municipales + Cundinamarca + JUZGADO 001 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA + estados electrónicos.

Se fija por el término de un (1) día, comprendido entre la hora de las (8:00) de la mañana, y las Cinco (5:00) de la tarde.

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ Secretario